



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EJERCICIO FISCAL 2017

(Cifras en miles de pesos)

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2018 (al 31 de Diciembre) Y 2017, con los siguientes apartados:

- Notas de Gestión Administrativa
- Notas de Desglose
- Notas de Memoria

I.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1.- Introducción

Los presentes Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Nota 2.- Panorama Económico y Financiero

La Auditoría Superior del Estado opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de cada ejercicio fiscal, asimismo como con los Ingresos Propios proveniente del Fondo para el Fortalecimiento de la Fiscalización Superior.

Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos de la Auditoría Superior del Estado, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, vigente.

Nota 3.- Autorización e Historia.

Mediante Decreto Numero 12 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 30 de agosto del año 2002, se reformaron los artículos 75, 76, 77 Y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, dando lugar a la creación del Órgano de



Fiscalización Superior del Estado, que como instancia de apoyo de la Legislatura, en materia de revisión de la cuenta pública de los gobiernos Estatal y Municipal, incluyendo Entes Públicos y/o Organismos Descentralizados, sustituyo a la Contaduría Mayor de Hacienda. Derivado de esta reforma constitucional, con fecha 16 de Diciembre del año 2003, se publicó, con el número 35 Extraordinario, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado La Ley del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, creándose como un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio en su funcionamiento y administración denominado a dicha instancia de apoyo de la Legislatura Local, Auditoria Superior del Estado.

La Auditoría Superior del Estado, goza de autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones; y cuenta con personalidad jurídica y patrimonio, de conformidad con lo establecido en esta Ley.

Nota 4.- Organización y Objeto Social.

1. **Objeto social y Principal actividad:** La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo es el Órgano de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado de Quintana Roo que tiene por objeto fiscalizar los recursos públicos en forma imparcial y transparente, conforme a los diferentes ordenamientos legales que rigen su funcionamiento, con la finalidad de inducir el manejo eficaz, productivo y honesto de los mismos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas por parte de cualquier ente público o privado que maneje, custodie o aplique recursos públicos del Estado o municipios.
2. **Ejercicio Fiscal.**- El ejercicio fiscal actual es del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2018.
3. **Régimen Jurídico.**- Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.
4. **Consideraciones Fiscales.**- De conformidad con lo dispuesto en el Título III Artículo 79 fracción XXIII y 86 fracción V de la Ley del Impuesto Sobre la renta vigente, La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, **no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta** y solo tiene obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley, Así como tampoco está obligada a **efectuar la retención del impuesto al valor agregado** cuando adquieran bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban servicios, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país o reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales según el Artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.



aplican a resultados conforme se incurren. Estas adquisiciones de activo fijo se registran al activo fijo correspondiente.

d) Depreciación de mobiliario y equipo

La depreciación del ejercicio se calcula de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil emitido por el CONAC.

Nota 7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, no tiene activos y pasivos en moneda extranjera. **(No Aplica)**

Nota 8.- Reporte Analítico del Activo

La vida útil y porcentajes de depreciación del Activo fijo son:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
BIENES MUEBLES		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10



Nota 9.-Fideicomisos, Mandatos y Análogos (No Aplica)

Nota 10.- Reporte de Recaudación (No Aplica)

Nota 11.-Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (No Aplica)

Nota 12.- Calificaciones Otorgadas (No Aplica)

Nota 13.- Procesos de Mejora (No Aplica)

Nota 14.- Información por Segmentos (No Aplica)

Nota 15.- Eventos Posteriores al Cierre (No Aplica)

Nota 16.- Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que tengan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la administración de gobierno actual.

II. NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Nota 17.- Efectivo y equivalentes

El objeto de las cuentas bancarias es llevar el control de los recursos financieros, que ministra el gobierno estatal para la operación diaria de la Auditoría Superior del Estado y de los recursos propios. Todas las cuentas bancarias se manejan en moneda nacional.

El saldo al 31 de Diciembre 2018 y ejercicio 2017 de este rubro se integra como sigue:

Cuenta	(Diciembre) 2018	2017
	Saldo Final	Saldo Final
Efectivo	1	0
fondo Fijo	1	0
Bancos	1988	4,274
HSBC 4025580929	157	398
HSBC 4035233493	69	183
HSBC4040413544	84	0
HSBC-6334867242	9	3641
HSBC4060160926	1	0
HSBC 4061047445	0	0
HSBC4061821633	948	0
SANTANDER 6550150971	2	2
BANAMEX 01517130032	708	33
BANORTE 563580328	11	11
Fondos	51	68
HSBC 4026322776	51	68
HSBC 6334867259	0	0
Total Efectivos y Equivalentes	2039	4,338

Nota 18.- Derechos a recibir efectivo y equivalentes

La integración del saldo al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Cuenta	(Diciembre) 2018	2017
	Saldo Final	Saldo Final
Cuentas por Cobrar a Corto plazo	7,969.00	9,486.00
Secretaría de Hacienda del Estado	91.00	9,486.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	7,878.00	0.00
Deudores Diversos	428.00	2.00
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,397.00	9,488.00



Nota 19.- Bienes disponibles para su transformación o consumo (No Aplica)

Nota 20.- Inversiones Financieras (No Aplica)

Nota 21.- Derechos a recibir bienes o servicios

Los derechos a recibir de bienes o servicios se refieren a los anticipos que se entregan a los proveedores de acuerdo al contrato formalizado, los cuales se amortizan en cada pago hasta liquidar el total del compromiso.

Nota 22.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

Bienes Inmuebles

Cuenta	(Diciembre) 2018	2017
	Saldo Final	Saldo Final
Terrenos	4,124.00	4,124.00
Edificios no Habitacionales	23,546.00	23,546.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	2,003.00	
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Const. en Proceso	29,673.00	27,670.00

Bienes Muebles

Cuenta	(Diciembre) 2018	2017
	Saldo Final	Saldo Final
Mobiliario y Equipo de Administración	15,914.00	10,656.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	184.00	175.00
Equipo de Transporte	5,289.00	5,289.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	792.00	677.00
Total Bienes Muebles	22,179.00	16,797.00

Bienes Intangibles

Cuenta	(Diciembre) 2018	2017
	Saldo Final	Saldo Final
Software	367.00	367.00
Licencias	2,821.00	2,673.00
Total Activos Intangibles	3,188.00	3,039.00



Nota 23.- Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, se integra como sigue:

Cuenta	2018	2017
	Saldo Final	Saldo Final
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	5,505.00	3,120.00
Amortización Acumulada de Activos intangibles	1,537.00	1,094.00
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	9,971.00	
Total Depreciaciones y Amortizaciones	17,012.00	4,215.00

Nota 24.- Otros Activos (No Aplica)



Pasivo

Nota 25.- Cuentas y Documentos por pagar a corto plazo

Las cuentas y documentos por pagar al 30 de Diciembre de 2018 y 2017 se integran principalmente por proveedores, impuestos y cuotas de seguridad social retenidos en el mes anterior y pagaderos a más tardar el día 17 del siguiente mes o en el bimestre correspondiente.

Cuenta	2018	2017
	Saldo Final	Saldo Final
Servicios personales por pagar corto plazo	9,659.00	4,342.00
Proveedores por pagar a Corto plazo	373.00	4,164.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar	4,575.00	3,215.00
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	0	0
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,607.00	11,721.00

Nota 26.-Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo.

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2018 y 2017 refleja las retenciones realizadas al personal y aportación patronal por concepto de fondo de ahorro, pendientes de pago cuya integración es la siguiente.

Cuenta	2018	2017
	Saldo Final	Saldo Final
Fondo de Ahorro Trabajador	868.00	786.00
Fondo de Ahorro Patronal	868.00	786.00
Total Fondos en Administración	1,736.00	1,572.00

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Nota 27.- Ingresos de gestión

Los ingresos obtenidos al 31 de Diciembre de 2018 son:

Concepto	Importe	Porcentaje	Observaciones
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de Gestión	2,506	1.62%	
Derechos	2,424		Recursos provenientes por recursos del 50% del 5 al millar de obra pública
Aprovechamientos de tipo corriente	82		Recursos obtenidos por solicitudes de copias simples y/o certificadas.
Partic., Aportac., Tranf., Asignac., Subsidios y Otras Ayudas	146,654	98.27%	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	146,654		Recursos provenientes de la Secretaría de Finanzas, correspondiente al presupuesto autorizado.
Otros Ingresos y Beneficios	80	0.05%	
Ingresos Financieros	76		Intereses Bancarios
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4		Recursos por diversos conceptos y diferencias por ajustes
Total de Ingresos y Otros Beneficios	149,240		

Nota 28.- Gastos y otras pérdidas

Los gastos ejercidos al 31 de Diciembre de 2018 son:

Concepto	Importe	Porcentaje	Observaciones
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
Gastos de Funcionamiento	145,468		
Servicios Personales	120,686	80.96%	Pago de remuneraciones al personal de la Auditoria Superior.
Materiales y Suministros	7,137	4.79%	
Servicios Generales	17,645	11.84%	Pago de los servicios básicos y de mantenimiento, así como de los servicios de capacitación que se requiere para el funcionamiento de la Auditoria Superior.
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	3,605		
Estimac., Deprec, Deterioro, Obsoles., y Amortiz.	3,605	2.42%	
Otros Gastos	0	0.00%	
Total de Gastos y Otras Perdidas	149,073	100.00%	

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 29.- Modificaciones al Patrimonio

Concepto	Hacienda pública/patrimonio o contribuido	Hacienda pública/patrimonio o generado de ejercicios anteriores	Hacienda pública/patrimonio o generado del ejercicio/periodo	Ajustes por cambios de valor	Total
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	0	36,365	0	0	36,365
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de capital	0	0	0	0	0
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio	0	12,272	-4,728	0	7,544
Resultados del ejercicio (Ahorro)	0	0	-4,728	0	-4,728
Resultados de ejercicios anteriores	0	12,272	0	0	12,272
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda pública/patrimonio neto final del ejercicio 2017	0	12,272	-4,728	0	43,909
Cambios en la hacienda pública/patrimonio neto del periodo 2018	0	-9,194	0	0	-9,194
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de capital	0	0	0	0	0
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0	-9,194	0	0	-9,194
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del periodo	0	-5,370	4,895	0	-475
Resultados del periodo (Ahorro)	0	0	167	0	167
Resultados de ejercicios anteriores	0	-5,370	4,728	0	-642
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo neto en la hacienda pública/patrimonio 2018	0	6,902	167	0	34,240

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota 30.- Análisis del saldo inicial y final de efectivo y equivalentes

NOMBRE DE LA CUENTA	2018	2017	INCREMENTO NETO
Efectivo	1	0	1
Bancos/Tesorería	1,988	4,270	-2,282
Fondos con Afectación Específica	51	68	-17
Total de Efectivo y Equivalentes	2,039	4,338	-2,299

Nota 31.- Adquisición de bienes Muebles

El monto de adquisición de bienes muebles al 31 de Diciembre de 2018 es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Bienes muebles	22180	16797
Total Adquisición de Bienes Muebles	22180	16797

Nota 32.- Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación

Concepto	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	3771	1759
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Total Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3771	1759

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS y CONTABLES

Nota 33.- Ingresos Presupuestarios y Contables

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	149,158
2. Más ingresos contables no presupuestarios	80
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	4
Otros ingresos contables no presupuestarios	76
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	149,238



Nota 34.- Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018	
(pesos)	
1. Total de egresos (presupuestarios)	153,004.00
2. Menos egresos presupuestarios no contables	7,537.00
Mobiliario y equipo de administración	5,258.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	9.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	116.00
Activos biológicos	0.00
Bienes inmuebles	0.00
Activos intangibles	150.00
Obra pública en bienes propios	2,004.00
Acciones y participaciones de capital	0.00
Compra de títulos y valores	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
Amortización de la deuda pública	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	3,604.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	3,604.00
Provisiones	0.00
Disminución de inventarios	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	149,071.00



III. NOTAS DE MEMORIA

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido.

Nota 35.- Las cuentas de orden presupuestal al 31 de Diciembre del ejercicio fiscal 2018 y 2017 se integran como sigue:

Cuentas de Orden	(Diciembre) 2018	2017
	Saldo Final	Saldo Final
Presupuestales(Ingresos)		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	160,890	110,157
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	164,521	136,703
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	149,158	136,703
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	100,634	127,217

Cuentas de Orden	(Diciembre) 2018	2017
	Saldo Final	Saldo Final
Presupuestales(Egresos)		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	160,890	110,157
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	164,521	136,703
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	153,004	144,676
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	142,896	136,170

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

ELABORÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
L.C. ANA LIVIA VERDUZCO MENDOZA JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD	L.S.C. ROBERTO CHAVEZ CASTAÑEDA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMÓN	L.C.C. MANUEL PALACIOS HERRERA AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO